



**Propuesta de actuaciones de restauración del hábitat
del pino piñonero en Olmedo (Valladolid)**

Fundación Cesefor

 Pol. Ind. Las Casas, calle C, parcela 4. 42005. Soria. España

 0034 975 21 24 53

 www.cesefor.com

 cesefor@cesefor.com

Introducción

Desde Cesefor se ha procedido a la redacción del presente documento, que pretende la restauración del hábitat del pino piñonero (*Pinus pinea*) en Valladolid. La actuación se centrará sobre el M.U.P nº 39 de la provincia de Valladolid, registrado en el catálogo de Montes de Utilidad Pública de Castilla y León como “Mohago” y cuya pertenencia recae sobre el Ayuntamiento de Olmedo.

Atendiendo al documento de planificación existente PO_G000010VA_R_10, la plantación se llevará a cabo dentro del monte con código 4710410000000039, concretamente sobre una superficie aproximada de 7,29 hectáreas del cuartel B, tramo IV y tranzón 14 del mismo.

La superficie a intervenir se caracteriza por la presencia de una masa de pinar extra madura con densidades que oscilan en torno a los 70 pies/ha, bajo la cual se pretende llevar a cabo una densificación mediante la plantación de ejemplares de *Pinus pinea* como especie principal, aprovechando a su vez la existencia de una zona aledaña que se ha visto afectada por incendios forestales y en la cual existe un gran claro.

Además de otros pies de coníferas, existe vegetación natural ya arraigada sobre el terreno, predominantemente pies de encina (*Quercus ilex*), los cuales se respetarán durante las operaciones y se integrarán en el diseño de la plantación, con objeto de aumentar la biodiversidad.

De forma concreta para la nueva plantación se llevarán a cabo las siguientes labores:

- El desbroce mecanizado de toda la superficie del terreno no es necesario puesto que la vegetación existente no limita las operaciones de preparación del terreno. Sin embargo, es necesaria la eliminación puntual de ejemplares de *Stipa gigantea*.
- Se realizará la preparación del terreno de forma mecanizada mediante ahoyado con tractor ahoyador, buscando conseguir la mayor dimensión de hoyo posible (al menos 50x50x50 cm), con objeto de facilitar la expansión del sistema radicular de la futura plántula. Se prestará especial control a la profundidad de la preparación del terreno, ya que se ha demostrado que es parámetro que mayor influencia tiene a la hora de

asegurar la mejor implantación posible de la vegetación. La preparación del terreno se llevará a cabo en base a una densidad de plantación de 400 pies/ha al tresbolillo, con el fin de introducir un número suficiente de planta que asegure la regeneración del rodal y la conformación de un subpiso vegetal más variado.

- Una vez realizada la preparación, se procederá a realizar la plantación manual. Para la repoblación se empleará planta en contenedor de 1 savia (*Pinus pinea*) o 2 savías (especies accesorias) que cumpla con lo establecido en la normativa en materia de calidad de planta.

Las especie principal a emplear en la misma será *Pinus pinea*, no obstante se incorporará entre un 10-30 % de *Quercus ilex* y un 5-10% de *Crataegus monogyna* y *Rosa canina*, en forma de especies secundarias y accesorias para diversificar la masa resultante.

La procedencia del Material Forestal de Reproducción a emplear será el siguiente:

Especie	Procedencia
<i>Pinus pinea</i>	Meseta Norte
<i>Quercus ilex</i>	Cuenca Central del Duero
<i>Crataegus monogyna</i>	No necesario, según cuenca hidrográfica. Recomendada 17, aceptada 16.
<i>Rosa canina</i>	-

- Una vez finalizada la plantación, se procederá a la instalación de los tutores y sombreadores, para la protección de las nuevas plántulas en los momentos de máxima insolación, de manera que se asegure cierta sombra al cuello de la raíz dado los rigores climáticos del verano de esta zona.

La malla de sombreado será de 60-70 cm de altura y se colocará con dos tutores de estaca de madera de acacia (70-80 cm de longitud y al menos 25 x 25 mm con punta, y se atarán con dos bridas a las mallas de sombreado).

Presupuesto

MEDICION	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
ZONA 5 PLANTACIÓN				
7,29	Ha	Eliminación puntual de <i>Stipa</i> spp. con retropala y Fcc <15%	360,00 €	2.626,16 €
7,29	Ha	Ahoyado mecanizado con tractor ahoyador 400 pl/ha	480,00 €	3.501,55 €
7,29	Ha	Plantación de <i>Pinus pinea</i> y frondosas complementarias, planta pequeña 400 pl/ha (incluye marcado y suministro de planta).	487,20 €	3.554,07 €
7,29	Ha	Suministro, distribución y colocación de malla sombreadora de altura 60cm y luz inferior a 24mm con 2 tutores de acacia.	800,00 €	5.835,91 €
1,00	Ud	Colocación de cartel explicativo de la actuación	500,00 €	500,00 €
Total Ejecución				16.017,69 €
Presupuesto Seguridad y Salud (1,5%)				240,27 €
TOTAL PEM				16.257,96 €
<i>Gastos Generales (16%)</i>				2.601,27 €
<i>Beneficio Industrial (6%)</i>				975,48 €
				19.834,71 €
IVA (21%)				4.165,29 €
TOTAL				24.000,00 €

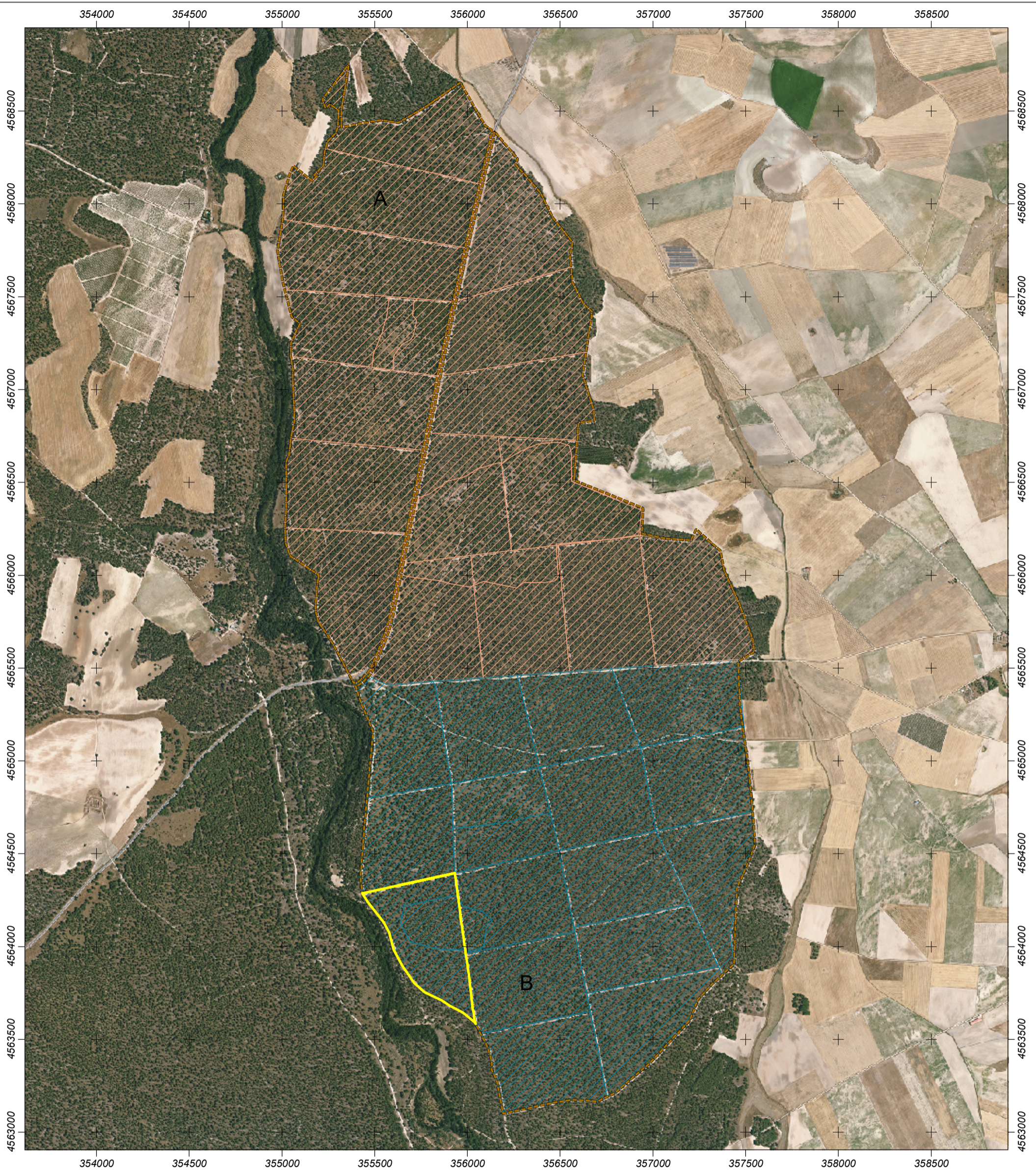
Anexo Fotográfico







Anexo Cartográfico



LEYENDA


Zona de actuación

 Tranzón 14 (Tramo IV)

División

 Cuartel A

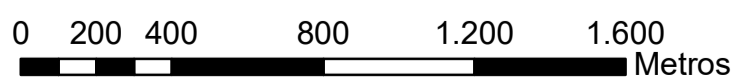
 Cuartel B

 Límite del monte



**MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA 39 "MOHAGO"
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

Plano: 2.1	DELIMITACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
Dirección Técnica del Proyecto:	Pertenencia: Ayuntamiento de Olmedo
	Municipio: Olmedo
	Provincia: VALLADOLID
	FECHA: 23/05/2022
	ESCALA: 20.000



SISTEMA DE PROYECCIÓN
DATUM ETRS89
Elipsoide GRS80
PROYECCIÓN UTM. Zona N Huso 30